Fecha: 06 – 12 - 2021	**Acta No: 56**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:30 pm
Tema: Consejo Ambiental Municipal - CAM			
Responsable: Coordinación General SIGAM		**Elaborado por:** José Alejandro Villada Muriel	
Proceso / Subproceso / Actividad: Consejo Ambiental Municipal			
Lugar: Sala de Juntas - Secretaría de Planeación.			
AGENDA	1.	Socialización resultados de la Vigencia 2021	
	2.	Presentación y revisión de propuesta de ajuste al Acuerdo 33 de 2016	
	3.	Observaciones y Compromisos	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistentes:

- Secretaría de Planeación (Sara Arenas, Juan Manuel Vásquez, José Alejandro Villada, Carlos Fernando Calle).
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER (Diana Lorena Morales Lozano).

Agenda:

- Siendo las 11:15 am se inicia la reunión, informando que, de los 14 actores que conforman el CAM solo asistió un actor como representante de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. La Secretaría Técnica del SIGAM, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2016, citó a todos los actores que conforman el Consejo Ambiental Municipal mediante Comunicaciones Externas Nº57542 y Nº57637 del 01 de Diciembre del 2021.

  De acuerdo con lo anterior, se da continuidad a la reunión de la siguiente manera:

  - El equipo técnico del SIGAM presenta los resultados obtenidos en el seguimiento a la implementación de la Agenda Ambiental Municipal – AAM durante la vigencia 2020, la cual se encuentra armonizada con el Plan de Desarrollo Municipal y el PGAR. Como segundo punto, se presentan los avances obtenidos con relación al Observatorio Ambiental Municipal, especialmente las modificaciones realizadas y la aceptación de los procesos estratégicos para medir los indicadores. Por último, se presentó la propuesta al Ajuste del Acuerdo 033 de 2016 que se viene trabajando por parte de la Coordinación General del SIGAM; todo lo anterior en el marco del cumplimiento al Acuerdo 033 de 2016.

  - Diana Lorena Morales Lozano, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la CARDER, expone su preocupación por la no asistencia de los integrantes del CAM que lleva a un incumplimiento por parte ellos a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2016; con respecto a las actividades realizadas por la Coordinación General del SIGAM, sugiere lo siguiente:

    En los resultados del seguimiento a la implementación de la AAM propone exaltar las actividades desarrolladas desde cada dependencia responsable y aclarar las dificultades que se tuvieron en

Fecha: 06 – 12 - 2021	**Acta No: 56**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:30 pm
Tema: Consejo Ambiental Municipal - CAM			

aquellos indicadores que no se cumplieron totalmente. Reconoce la importancia que la Agenda Ambiental este articulada plenamente al Plan de Desarrollo Municipal.

Con relación a la propuesta de Ajuste al Acuerdo 033 de 2016, manifiesta la importancia de justificar la propuesta de ajuste a partir de varios momentos que se han tenido desde su adopción; el primero es la reestructuración administrativa que se dio días después de la adopción de la política ambiental por medio del Decreto Municipal 834 de 2016, el segundo momento relacionado con los cambios en los manuales de funciones de la administración, y el tercer momento fue la adopción del PGAR en el año 2019 como la política ambiental del departamento; con lo mencionado anteriormente se tienen bases y las principales razones por las cuales el Acuerdo 33 de 2016 no esta siendo funcional en la actualidad.

Finalmente, menciona los siguientes aspectos: reconoce la importancia de articular el ajuste del Acuerdo al PGAR; propone eliminar la figura del Consejo Ambiental Municipal toda vez que los actores no atienden el espacio y finalmente la administración es autónoma para la toma de decisiones e inversión; considera necesario eliminar la coordinación compartida del SIGAM y propone dejarla solo en responsabilidad de una dependencia; propone que la AAM sea revisada y ajustada cada cuatro años, conforme a los periodos administrativos; propone que la rendición de cuentas ambientales no se desarrolle como un espacio independiente a la rendición de cuentas obligatoria del Alcalde Municipal.

- En el marco de la reunión se plantean los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Acta de Reunión.	José Alejandro Villada	09 Diciembre		


MV_2021_2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Reunión CAM		Fecha: 06/12/2021		Acta No: 56	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Juan Manuel Vasquez	DEGA	contratista	3117179315	juanvasquez@gmail.com	
2 Sara Arenas M.	DEGA	contratista	3146353332	arenasmartinezsara@gmail.com	
3 Carlos F. Calle V.	DEGA Planeac.	Director	3004458285		
4 Diana Maria	OAP Cal	Jefe Planeación	3128661425	dmarulo@barrido-cal.de	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

SIG
Sistema Integrado de Gestión
ALCALDÍA DE PEREIRA